



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA CONSEJO

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación
Formato: 21/03/2017



ACTA CONSEJO FACULTAD No. 44

Proceso: Gestión Docencia

Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación

Hora de Inicio:
10:00 a.m.



Motivo y/o Evento: Desarrollo de Agenda de casos radicados para Consejo de Facultad

Hora de finalización:
2:00 p.m.

Lugar: sede Aduanilla de Paiba (hemeroteca).

Fecha: 24 de octubre de
2019



	Nombre Integrante			Rol		Asistencia
	Participantes	CECILIA RINCÓN VERDUGO			Presidenta Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	
CARMEN ZAMUDIO RODRÍGUEZ			Coordinador Proyecto curricular de Postgrado		X	
LUISA CARLOTA SANTANA GAITAN			Coordinador de proyecto de Extensión FCE		No asistió	
ORLANDO SILVA BRICEÑO			Representante de los profesores FCE		X	
DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO			Coordinador de Proyecto Curricular de Pregrado		X	
CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO			Coordinador proyecto de Investigación		X	
AMARANTA DELGADILLO CARO			Representante de los estudiantes (Principal)		No asistió	
YENY GARCÍA POCHE			Representante de los estudiantes (Suplente)		No asistió	
MARTHA JANET VELASCO FORERO			Coordinadora Comité de Currículo invitada periodo académico 2019-3		No asistió	
ANDREA FAJARDO			Coordinadora Bienestar Institucional – Macarena invitada periodo académico 2019-3		No asistió	
DIANA GIL CHAVEZ			Coordinadora NEEs invitada periodo académico 2019-3		No asistió	
HAMLET SANTIAGO GONZÁLEZ			Coordinadora PAIEP invitado periodo académico 2019-3		X	
IRMA ARIZA PEÑA			Secretaria Consejo de Facultad		X	
		Nombre Integrante			Rol	
	LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO			Coordinador Licenciatura en Química		X
	CARMEN HELENA MORENO DURÁN			Coordinadora Licenciatura en Biología		X

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Participantes	GIOVANNI CARDONA RODRÍGUEZ	Coordinador Licenciatura en Física	X
	BETTY SANDOVAL GUZMAN	Coordinadora Licenciatura en Pedagogía Infantil	X
	JOHANNA RAMÍREZ Asistente del docente Borys Bustamante	Coordinador Comunicación Social y Periodismo	X
	NESTOR FERNANDO GUERRERO RECALDE	coordinador Licenciatura en Matemáticas	X
	ELKIN DARIO AGUDELO COLORADO	Coordinador Licenciatura en Ciencias Sociales	X
	ALVARO ARTURO SANJUAN CUELLAR	Coordinador Proyecto Curricular de Matemáticas	X
	YURY FERRER FRANCO	Coordinador Licenciatura en Educación Artística	X
	HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ	Coordinador Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	X
	CARLOS ARTURO REINA	Coordinador Archivística y Gestión de la Información Digital	No asistió
	JAIRO RICARDO PINILLA	Coordinador Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales	X
	SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA	Coordinador Especialización en Educación en Tecnología	X
	FERNANDO ARANGUEREN DIAZ	Coordinador Maestría en Comunicación Educación	X
	MARIETA QUINTERO MEJÍA	Coordinadora Maestría en Educación para la paz	X
	ANTONIO QUINTANA	Coordinador Maestría en Educación en Tecnología	X
HAROLD CASTAÑEDA	Director Doctorado Interinstitucional en Educación	X	

Proyectó: Diana M. García	Técnico CPS Secretaría Académica
Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE	Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.

OBJETIVO: Análisis, reflexión y propuestas sobre la situación que afecta el entorno político, académico y social de la Universidad Distrital y de la Facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

VERIFICACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO. Conforme a lo establecido en el "Acuerdo 005 de febrero 07 de 2017 del Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, Artículo segundo "... del quórum: para deliberar y decidir el Consejo de Facultad debe contar con la mitad de los representantes de voz y voto, más uno... Parágrafo 1. Verificación del quórum. Al inicio de cada sesión el presidente o el secretario del consejo, verifican el quórum reglamentario...". Se procede a hacer la verificación por parte de la señora presidente, confirmando que están presentes y estarán presentes durante el desarrollo de la sesión los cinco (5) integrantes con voz voto.

RESPUESTA: hay quorum reglamentario se puede dar inicio a la sesión.

ORDEN DEL DIA

1. Informe de la Decanatura.
2. Análisis, reflexión y propuestas sobre la situación que afecta el entorno político, académico y social de la Universidad Distrital y de la Facultad.

ANOTACIÓN: Se aprueba el orden de la agenda.

ACTAS EN CONSIDERACIÓN: acta 37 del 12 de septiembre de 2019, acta 38 del 19 de septiembre de 2019, acta 39 del 26 de septiembre de 2019, acta 40 del 3 de octubre de 2019, acta 41 del 10 de octubre de 2019 y acta 42 del 17 de octubre de 2019.



RESPUESTA: continúan en consideración, acta 37 del 12 de septiembre de 2019, acta 38 del 19 de septiembre de 2019, acta 39 del 26 de septiembre de 2019, acta 40 del 3 octubre de 2019, acta 41 del 10 de octubre de 2019 y acta 42 del 17 de octubre de 2019, de conformidad con los lineamientos de este Consejo de Facultad (R- 05 de 2017).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. INFORME DE LA DECANATURA

Mientras se aborda el tema central, la señora decana informa:

1. **EN RELACIÓN CON EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS EN LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE – 2019**, en este momento se encuentra avanzando la etapa No. 15 "evaluación de hojas de vida de concursantes" que irá hasta el 31 de octubre, está a cargo de los jurados con apoyo de la Oficina Docencia, continúa la aplicación de la prueba de segunda lengua prevista para el primero de noviembre por parte del ILUD, quien a su vez ha solicitado que por facultad se designe un veedor para esta etapa del proceso, que para el caso de la Facultad es el docente Yury Ferrer Franco; Así mismo se menciona que el concurso para el proyecto de Comunicación Social y Periodismo se declaró desierto.
2. **PROCESO DE CONTRATACIÓN:** se informa que pese a los bloqueos los OTRO SI del personal administrativo se están haciendo sin inconvenientes.
3. **PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS:** la SED ha emitido una directriz orientada a los directivos docentes de los colegios, en el sentido de no permitir el ingreso de estudiantes de prácticas hasta tanto no haya un convenio para el desarrollo de las mismas, la dinámica que anteriormente se implementaba es que los docentes de la Facultad conseguían los espacios por la trayectoria que llevaban en dichas instituciones, ya no será así; a la fecha la única Universidad que tiene convenio para prácticas es la Universidad Pedagógica Nacional; en la propuesta de convenio de esta Facultad se ha venido trabajando de la mano con la docente Martha Velasco coordinadora del Comité de Currículo y la docente Carlota Santana coordinadora de la Unidad de Extensión, así mismo se han adelantado reuniones con coordinadores; entre otros aspectos, se contempla el tema de la **ARL**, el cual ha implicado cuantificar el valor de la misma desde el inicio de la práctica, triplica los costos, en este momento se han hecho todas las gestiones para tener los recursos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE GALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Finalmente, se han desarrollado reuniones con la SED, el día lunes después de la ley de garantías se tiene una cita en las horas de la tarde para aprobar el convenio de prácticas, en ese sentido y con los avances que se han realizado se tiene que proyectar dentro del presupuesto de la Facultad los rubros para estas, se han incluido a los proyectos curriculares de Comunicación Social y Periodismo y de Archivística y Gestión de la Información Digital.

4. Informa que se instaló el programa de Maestría en Educación para la Guajira, el cual estará ubicado en las ciudades de Riohacha y San Juan del César con 38 y 35 inscritos respectivamente, esta instalación se hizo junto con el coordinador de la Maestría en Educación para la Guajira, el docente Jaime Duván Reyes, con apoyo del docente Carlos Jilmar Díaz Soler, se está a la espera que con los mismos fondos con los que se logró hacer la apertura de esta Maestría en esta región, se apruebe para Cundinamarca la Maestría en Infancia y Cultura.

RESPUESTA: Registrado.

2. ANÁLISIS, REFLEXIÓN Y PROPUESTAS SOBRE LA SITUACIÓN QUE AFECTA EL ENTORNO POLÍTICO, ACADÉMICO Y SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL Y DE LA FACULTAD.



La señora decana indica que en la sesión del día de ayer del Consejo de Facultad se analizó este punto y como producto de ese análisis se hizo la propuesta de emitir un pronunciamiento sobre la situación actual, para lo cual se designó una comisión quien elaboró un borrador para ser presentado, socializado y retroalimentado con los coordinadores de pregrado y postgrado.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Orlando Silva explica que la situación se desató después de las noticias de los acontecimientos ocurridos en la Universidad con el tema de la corrupción del cual se solicita se investigue en el marco del debido proceso y de la presunción de inocencia, además de otros puntos tales como el accionar del ESMAD en contra de los estudiantes; de igual manera, informa que hay distancia en relación a la forma como los estudiantes han asumido la situación, a los mecanismos de participación, pese a que se entienden sus razones, se ha evidenciado una afectación de los procesos administrativos.

Cada Facultad está determinando sus procesos, por ejemplo, esta semana en la Facultad será la semana de la rebeldía, la cual según las actividades programadas se verán afectados los procesos académicos y administrativos, la discusión pasa por el bloqueo y el Calendario Académico. Los estudiantes están regulados y fragmentados; se está ad portas que instancias externas tomen decisiones, los docentes ocasionales se manifiestan en el sindicato; en relación al tema del consumo como profesores no tienen la capacidad de choque, se tiene que tener un tratamiento para el consumo y otro para el micro tráfico de sustancias psicoactivas; debemos reconocer las limitantes y tratar de establecer puentes de comunicación.

- El docente Néstor Fernando Guerrero expresa que se debe incluir, en el pronunciamiento, el problema del consumo al interior de la Facultad, los coordinadores de pregrado solicitamos al docente Daniel Beltrán como representante de los coordinadores ante el Consejo de Facultad, presentar el tema puesto que durante el cese de actividades se utilizaron los espacios para otras cosas(consumo) que no tienen que ver con la asamblea.
- El docente Yury Ferrer, asiste en representación del docente Borys Bustamante, coordinador del proyecto curricular de Comunicación Social y Periodismo, quien se excusa porque con anterioridad había programado una reunión con profesores; considera que se tendrían que revisar los momentos de las reacciones ante las situaciones porque ya hace un mes se desató la crisis afectando las actividades académico administrativas; agrega que en la Sede de Bosa Porvenir, la jurisdicción no es clara, pues no se sabe si se está con la Facultad de Medio Ambiente o si se está con esta Facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Manifiesta que es *desproporcionada* la reacción que tienen los estudiantes *así como lo es el de la asamblea profesoral que es irrespetuosa, hay que pronunciarse con claridad*; si se mira la corrupción tiene varios matices *como, por ejemplo, entrar a la Facultad y consumir dentro de las instalaciones*, no se tiene claro el camino o rumbo de esta situación, la pregunta que circula es *¿Cómo hacemos para terminar el semestre académico?* se tienen que definir medidas de fondo, también hay quienes se están aprovechando de la situación para otras cosas, el fraccionamiento de la Facultad permite tener miradas diferentes de la situación, es importante tomar postura frente a la imagen que se tiene de la Universidad. Sugiere hablar con el estamento estudiantil para poder hacer concertaciones y llegar acuerdos.

- El docente Fernando Aranguren señala la necesidad de abrir espacios de construcción en torno al tema de la corrupción, reconocer que *se presentó un error de procedimiento en el manejo de la información por parte de la administración*, especialmente por parte de la Rectoría, lo cual ha pesado mucho, puesto que cuando se encontró dicha información lo mínimo que se tendría que haber hecho es informar a la comunidad, pasa el tiempo y lo que aparece es la versión de los medios de comunicación centrados en el amarillismo; hay una serie de instancias de las cuales no se ha producido un comunicado oficial que permita a la comunidad universitaria un seguimiento para intentar neutralizar el problema de estigmatización y desprestigio; los docentes mantienen silencio, apatía e indiferencia frente a la situación que tendría que contrarrestarse, se requiere asumir una postura, se han hecho algunos ejercicios de diálogo con estudiantes para hacerles ver las consecuencias de las acciones que están tomando; como coordinadores y docentes se necesita examinar la importancia de convocar a los proyectos curriculares para ser más inclusivos y que se maneje una política de comunicación. Considera que la mejor manera de respaldar al señor rector es exigir que se garantice o respete el debido proceso.
- El docente Giovanni Cardona llama la atención sobre las implicaciones que tiene el permiso académico para las marchas y asambleas, *¿hasta dónde implica ese permiso académico?* porque hay estudiantes señalados por la fuerza pública y hay estudiantes violentos que utilizan esta figura para representar a la Universidad.
- El docente Sergio Briceño expresa que, la actitud pasiva y silenciosa de muchos de los actores de la comunidad universitaria, se debe al cansancio por las situaciones, hay una apatía ligada al agotamiento, se ha demostrado en los últimos años la incapacidad de afrontar el problema del consumo y demás; lo profundo está ligado al paro anterior donde se logró tumbar el acuerdo No. 001 sobre elección del rector, se establecieron acuerdos que no se han cumplido, el problema de fondo también está ligado a las presentes decisiones, además siempre que se está en esta situación se termina cediendo ante los estudiantes, no hay control en relación al permiso académico, ahora se otorga permiso para que se manifiesten, la dinámica de un movimiento de esta naturaleza es con respaldo de grupos de poder; la comunicación o pronunciamiento debe estar ligada a un posicionamiento ético y humano de diálogo con los estudiantes.
- La docente Marieta Quintero, considera que la situación tiene que ver con un asunto de no gobernabilidad, esta se construye por un modo de razonamiento, hace un llamado *a pensar en la gobernabilidad*, se murmura sobre la instalación de jerarquías dentro de la Universidad que no permiten los procesos de sociabilidad, reconoce que los únicos que han encarado al Consejo Superior Universitario han sido los estudiantes, no es un asunto de omisión es parte de lo que en la cultura política se ha creado. La manera como se manejó la situación de la corrupción permitió que se expandiera, no ha habido una reunión con el rector para tratar el tema, es una equivocación haber permitido que otros se involucraran, la respuesta que se está dando no es académica, la defensa que se hace es personalizada. En relación a los estudiantes reconoce que han hecho una gestión importante, más hay que hacerles un llamado sobre las formas de proceder, hay acciones que no son adecuadas. Complementa, que los docentes no están apoyando la situación como comunidad académica.
- La señora decana no comparte que se concluya que hubo un procedimiento equivocado o se *"comunicó mal"*, *se hizo lo que tocaba y se obligaba hacer, lamenta que no se centren en la valentía que tuvo el señor rector de denunciar como no lo hicieron los anteriores rectores*, tuvo la capacidad y el valor, aun sabiendo las consecuencias tales como



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA CONSEJO

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación

Formato: 21/03/2017





que ahora se encuentre amenazado por las *farc-ep* y por las *águilas negras*, entonces se está sobre el denunciante y no sobre el corrupto, el señor rector no se ha robado un recurso, sin embargo, no ha recibido el apoyo de la comunidad académica, todo lo contrario, la reacción fue en su contra, *es innegable que aquí hay vicios de corrupción*; se está pidiendo que haya celeridad en la investigación, considera que se debe hacer un análisis más profundo de la situación.

Sobre el tema de la gobernabilidad expresa que no puede decirse que no exista la misma, actualmente se orientan los procesos, los diferentes estamentos de docentes y de personal administrativo, sin embargo, hay dificultades con los estudiantes, la Facultad está atravesando por una problemática seria, pues se llama la atención insistentemente por el alto consumo de estupefacientes, muchos señalan que es muy fácil conseguir sustancias psicoactivas en la Facultad, las redes de micro-tráfico hacen difícil la gobernabilidad, la situación es para que entidades externas la intervengan, desde la decanatura se ha buscado encontrar un diálogo, se ha intentado hablar con los estudiantes que hacen los bloqueos y no se ha logrado localizar a ninguno, se ha buscado el contacto a través de la representación estudiantil ante el CF, así mismo, se habló con el representante al Consejo Superior Universitario Julián Báez para que venga a la Facultad y no lo hizo. Considera que se debe entablar una agenda de reuniones para continuar con el análisis y hacerle frente al problema, se compromete a realizar la convocatoria a nueva reunión, sugiere que en el comunicado se invite a los estudiantes a que se abran los espacios administrativos y se aclaren los procesos que se están paralizando a raíz de esto.

Como decanos somos ordenadores del gasto, para todo se debe hacer el debido procedimiento, los cumplidos del mes de octubre todos se han autorizado, sin embargo, hay que aclarar que cuando llegue la contraloría hay que tener soportes de los pagos, apoya que se tomen medidas.

- El docente Luis Eduardo Peña apoya el análisis que se ha expuesto, más, sin embargo, se deben tomar decisiones, sugiere tomar los siguientes puntos: sobre corrupción, algunos se han pronunciado, estamos en contra de todo tipo de ésta, deberán ser los entes de control los que decidan quienes son los involucrados, no al prejuzgamiento; en la Universidad hay gobernabilidad, pero es difícil hablar con los estudiantes debido a los intereses políticos que respaldan algunos docentes. Señala que la violencia es tal, venga de donde venga, como la intimidación a los docentes por grupos de estudiantes, expresa que no se puede ser prisionero de esa violencia interna. No está de acuerdo que se haga suspensión de actividades académicas y si a la culminación exitosa del semestre académico, este paro a muchos molesta y genera muchos problemas en la estabilidad académica.
- El docente Elkin Agudelo informa que los comunicados que se han escrito han hecho referencia a sancionar los actos de corrupción, sin embargo, hay una preocupación porque se tomen decisiones rápidas y certeras en esa materia para evitar la incertidumbre, se pregunta cuál es el papel de Control Interno de la Universidad, no se ha conocido ningún pronunciamiento oficial por parte de estas instancias, algunos estudiantes indagan qué se ha hecho con los informes de los hallazgos de la contraloría, ninguno da cuenta de los índices de corrupción, en una asamblea de profesores en la cual no estaba ni el 10% de los docentes, se planteaba cual es el papel de la Oficina Asesora Jurídica, en atención al hecho del estudiante que resultó herido por el ESMAD, este no recibió el apoyo de esta oficina sino de instancias externas; Informa que se están preparando acciones para el nuevo paro, es responsabilidad del Consejo Superior Universitario, hacer las aclaraciones para evitarlo; cuando se cita la asamblea biestamentaria son más los estudiantes que asisten que los docentes, no hay unidad de criterio entre los profesores, están divididos, inclusive hay algunos que utilizan el espacio para hacer proselitismo, existe gobernabilidad en lo académico, más no en otros aspectos. Se tiene que denunciar la violencia del ESMAD pero también la violencia que propician las organizaciones de encapuchados, se deberían demostrar los costos que generan estos daños para la Universidad, se tiene que hacer una llamado a la responsabilidad política y a pensar en las personas que viven cerca de la Universidad quienes tienen que vivir las consecuencias de los disturbios.
- La asistente del proyecto curricular de Comunicación Social y Periodismo informa que en la sede de Bosa Porvenir se intentó recoger el sentir de los diferentes estamentos para emitir un comunicado que unifique los criterios sobre las acciones que de manera unilateral han tomado algunos estudiantes de bloqueos a las oficinas, informa que en dicha

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

sede, se ha tenido más el liderazgo de la decanatura de la Facultad de Medio Ambiente, algunos de los puntos que se retoman en el comunicado son, tener una Universidad abierta, normalidad de clases, apoyo a las marchas pacíficas ni con represión y no a la corrupción.

- El docente Jairo Ricardo Pinilla, si se mira con detenimiento lo que está pasando, se debe a factores tanto internos como externos y esto se ve reflejado en la situación que se está presentando, en relación a los aspectos internos, se evidencia que la comunidad académica está dividida, lo cual hace que se vea afectada la gobernabilidad, la situación emerge a intervenir los conceptos de *legalidad*, refiriéndose a las normas que tienen un tránsito jurídico y al término de la *legitimidad* en donde se encuentra que muchas de esas normas no representan al colectivo al que están dirigidas, la alta administración tiene que garantizar se recupere la legitimidad para que se logre representar a todos, los actores del paro no reconocen a la administración como legítima; a su juicio, el tema de corrupción ya está en manos de los entes de control pertinentes.

Sugiere que el comunicado que se emita sea de corte académico que este sustentado en aspectos legales, mencionando un acervo normativo, que argumenten por ejemplo el tema de los pagos a los docentes, que no se podrían hacer si no se ha laborado de conformidad con lo estipulado en cada uno de los contratos, así mismo se puede apoyar a lo que contempla el Estatuto Estudiantil y el Calendario Académico para concertar con los estudiantes y llegar acuerdos.

- La docente Carmen Zamudio recomienda que los espacios de diálogo que se entablen pueden ser desarrollados en la franja institucional, en donde se proponga una agenda de trabajo, en donde por ejemplo se construya el comunicado para que este sea legítimo.
- El docente Álvaro Arturo San Juan informa que los estudiantes están divididos, unos en paro y muchos quieren tener clase, ante la pregunta ¿a quién le sirve el desorden? *señala que este le es conveniente a los mismos corruptos por cuanto no hay consecuencias de ningún estilo, las mismas problemáticas y las mismas soluciones que tradicionalmente han operado y operan, esto no sirve de nada; expresa que hay profesores que respaldan la institucionalidad.*

Después de las intervenciones, se procede a dar lectura al proyecto de comunicado.

RESPUESTA: a) la decanatura convocará a reunión de profesores para tratar el tema de la situación actual, b) los docentes del Consejo de Facultad que redactaron harán los ajustes y remiten a secretaría para ser publicado (Orlando Silva, Daniel Beltrán, Diana Gil, Fernando Aranguren, Yuri Ferrer, Sergio Briceño y decana).

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 2:00 p.m. y en constancia firman:



CECILIA RINCÓN VERDUGO
 Presidenta Consejo de Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación



IRMA ARIZA PEÑA
 Secretaria Consejo Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaría Consejo de Facultad	
Aprobó	Cecilia Rincón Verdugo	Presidenta Consejo de Facultad	